



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASTILLA
PIURA

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Nº 810-2013-MDC.A.
CASTILLA, 02 de junio de 2013

CONSIDERANDO:

Que, siendo potestad de los pueblos la lucha por alcanzar el desarrollo de sus habitantes en un clima de bienestar y mutua cooperación con sus autoridades locales, se hace imprescindible reconocer al asentamiento Humano "Victor Raúl Haya De La Torre", en mérito a su pujanza y lucha denodada por ser cada vez más y mejor;

Que, siendo la constitución de los pueblos una de las facultades de los hombres y mujeres que buscan el desarrollo sostenido de sus pueblos y que perciben en instituciones organizadas las formas más prácticas y seguras de luchas por el progreso de sus habitantes y siendo potestad del Gobierno local de Castilla el reconocer a las comunidades que luchan de manera constante por la mejora de sus condiciones de vida; es que reconocemos y saludamos públicamente al Asentamiento Humano "Victor Raúl Haya De La Torre" al cumplir, en la fecha veintinueve años de vida como comunidad organizada y orientada hacia el bienestar. En ese contexto, es que hacemos votos para que la lucha emprendida y el camino seguido a favor de sus habitantes, recale en el logro de sus anhelos comunitarios;

En uso de las atribuciones conferidas en la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

ARTICULO UNICO.- Expresar el saludo, felicitación y público reconocimiento de la Municipalidad Distrital de Castilla al Asentamiento Humano "**VÍCTOR RAÚL HAYA DE LA TORRE**" por cumplir XXIX Aniversario de Creación Política, en la persona del señor **OCTANAZO ROQUE SOLANO**, Secretario General; hacemos votos y auguramos tiempos de éxitos y bienestar social y comunal.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
CASTILLA - PIURA
AURA VIOLETA RUESTA DE HERRERA
ALCALDESA